



Ajuntament d'Alzira

c/ Sant Roc, 6 , 46600 ALZIRA  
 Tel.: 96 240 04 50 · Fax: 96 240 13 91  
 www.alzira.es / ajuntament@alzira.es  
 CIF: P-4601700J

Registre d'entrada

**GTR I 009 C SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS O CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 25 AÑOS**

**DATOS PERSONALES (\*)**

Nombre y apellidos		DNI/CIF	
En representación de		DNI/CIF	
Domicilio	Localidad	C. Postal	
Correo electrónico	Fax	Tel.	Tel. móvil

**EXPONGO**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3) de la Ordenanza Fiscal Municipal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años contados a partir de la fecha de fabricación, dispondrán, si procede, de las siguientes bonificaciones:

- Antigüedad mayor de 25 años y menor de 50 años: **50%**
- Antigüedad de 50 años o más: **100%**

**SOLICITO**

La concesión de la bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, prevista en el artículo 4.3) de la Ordenanza Fiscal Municipal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo con la matrícula .....

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Alzira, a

GTR I 009 C – Rev.2 - 20140416

(\*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

**SR. ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA**

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



Ajuntament d'Alzira

c/ Sant Roc, 6 , 46600 ALZIRA  
Tel.: 96 240 04 50 · Fax: 96 240 13 91  
www.alzira.es / ajuntament@alzira.es  
CIF: P-4601700J

Registre d'entrada

GTR I 009 C

## SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS O CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 25 AÑOS

### DATOS PERSONALES (\*)

Nombre y apellidos		DNI/CIF	
En representación de		DNI/CIF	
Domicilio	Localidad	C. Postal	
Correo electrónico	Fax	Tel.	Tel. móvil

### EXPONGO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3) de la Ordenanza Fiscal Municipal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años contados a partir de la fecha de fabricación, dispondrán, si procede, de las siguientes bonificaciones:

- Antigüedad mayor de 25 años y menor de 50 años: **50%**
- Antigüedad de 50 años o más: **100%**

### SOLICITO

La concesión de la bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, prevista en el artículo 4.3) de la Ordenanza Fiscal Municipal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo con la matrícula .....

### FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Alzira, a

GTR I 009 C – Rev.2 - 20140416

(\*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

**SR. ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA**

EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA